

sivo en que se presentaren á él y en él; es decir, de la manera gradual que más adelante diremos, pero partiendo siempre de su aparición, que debe estimularse.

Al efecto, considera Frœbel dividido en tres periodos ó grados el desenvolvimiento del hombre, mediante la educación del niño.

El primero de estos grados corresponde al período llamado de la lactancia, y abraza, por lo tanto, el primer año de la vida, ó algunos meses más, según los lugares y circunstancias en que viva el niño. Distinguese este período por ser el del desenvolvimiento de la actividad de los sentidos, y termina cuando el niño trata de manifestar espontáneamente el interior al exterior. Aunque los cuidados recaen en esta edad más particularmente sobre la vida animal, y el capital objeto de la educación, durante ella, debe ser el de dirigir el desenvolvimiento de las fuerzas físicas y de la actividad de los sentidos, no por eso debe descuidarse el espíritu, siquiera los cuidados que se le prodigan no tengan otro fin que el de ocuparlo sencillamente para despertar y estimular su actividad. El ejemplo que pone Frœbel de una jaula con un pájaro, colgada por encima de la cuna, puede dar idea de lo que en esta edad debe hacerse para ocupar la actividad de los sentidos y del espíritu del niño. — En este primer período corresponde la educación exclusivamente á los padres, en especial á la madre, y á él se refiere en parte el libro titulado *Juegos maternas*.

El segundo grado corresponde á los dos periodos de la infancia denominados del candor y de la curiosidad, y termina con el sexto año de la vida, según la generalidad de los autores, y según también las condiciones climatológicas del país de que se trate, ó con el octavo, según Frœbel, que prolonga hasta esta edad la educación de los párvulos, lo cual es una exigencia en los países del Norte. En este período se prosiguen los cuidados físicos, y toma ya verdadero carácter la educación intelectual, aprovechando para ello la palabra, de la que poco á poco se vale el niño, y la inclinación de éste al juego. También comienza en este segundo período la educación estética y moral, que exige una gran atención y exquisitos cuidados de parte de los padres y demás educadores. — La educación se realiza en el período de que se trata, en el hogar doméstico y en los institutos llamados Escuelas de párvulos, Jardines de la infancia, Salas de asilo, etc. También á este período, sobre todo en su primera parte, corresponde el libro antes citado, *Juegos maternas*. Para los Jardines de niños son aplicables Manuales por el estilo del ya mencionado de M. Jacobs.

El tercer grado del desenvolvimiento del hombre lo refiere Frœbel á la proximidad á la infancia, y abraza desde la edad que termina el precedente, hasta la de doce ó catorce años, ó sea todo el tiempo que debe durar lo que llamamos primera enseñanza, que, en realidad, debiera decirse educación de la niñez; puesto que educación, que no mera instrucción, es lo que debe darse en las escuelas primarias. Aquí la educación abraza de lleno todo su objeto, es decir, el cuerpo, la inteligencia, el sentimiento y la voluntad, y debe darse en toda su complejidad. — En este último grado corresponde realizar la educación á los Maestros, por más que la cooperación de los padres no deje de ejercer en ella su natural influencia, y á él responde el libro de Frœbel titulado *La educación del hombre*, si bien contiene, como ya hemos dicho, doctrinas pedagógicas que, por ser verdaderos principios de educación, son aplicables á todos los demás grados.

La división en grados que dejamos establecida no quiere decir que en cada uno de éstos haya de mirarse al niño teniendo en cuenta sólo el período

de la vida en que se halle, lo cual sería perjudicial para el desenvolvimiento y perfeccionamiento total del hombre, que exige un curso progresivo, no interrumpido, que forme verdadera ilación ó encadenamiento. Para los efectos de la educación no han de mirarse dichos grados como aislados entre sí, sino formando una cadena sucesiva y sin interrupción, de manera que la vida se tenga presente en todas sus fases como una unidad, presentando un conjunto completo. En cada grado ha de tenerse presente el que le precede, mirando al posterior para respetar la unidad de la vida.

Quiere esto decir que el educador no ha de ver en el niño del primer grado un ser diferente del del segundo, ni en éste otro diferente del del tercero, etc.; sino que en todos ellos ha de ver siempre al hombre, y, por lo tanto, ha de considerar que al realizar la educación del párvulo, del niño y del adolescente, realiza la educación del ser humano, con lo que acostumbrará al niño de todos los grados á no mirar á los demás como diferentes, á contemplar su vida en el espejo de su existencia, y á no ver en los hombres seres provistos de una existencia diferente de la suya. Es menester que los educadores tengan en cuenta que el desenvolvimiento completo de cada uno de los grados sucesivos descansa y se funda en el desenvolvimiento completo del grado precedente, y que el hombre no lo es tanto por el hecho de haber alcanzado la edad correspondiente, como por haber recorrido uno después de otro los grados anteriores de su vida, siempre que haya llenado fielmente las exigencias de cada uno de ellos. En suma, los educadores deben mirar siempre en el niño al hombre, pues, como dice el sabio Dupanloup, el niño es el hombre mismo con todo su porvenir encerrado en sus primeros años.

VI

Habiendo tratado, como acabamos de hacerlo, de la época en que debe comenzar la educación, es lógico que digamos algo de la en que debe concluir.

Es indudable que, hablando en absoluto, es casi imposible el determinar la época en que la educación concluye, y, sobre todo, el momento en que deba cesar, aun en el sentido pedagógico, pues esto depende de causas individuales que no pueden precisarse *á priori*. Tomada la educación en su más amplia acepción, su trabajo no termina sino con la muerte, pues no cesamos durante toda la vida de recibir influencias que en uno ú otro sentido, en mayor ó menor escala, aportan algún material á la obra de nuestro desenvolvimiento y dirección. Pero cuando esta educación se toma en el estricto sentido que le da la *Pedagogía* (palabra compuesta de estas dos griegas: *pais*, que significa niño, y *ago*, guiar), parece que su acción queda relativamente determinada, y no debe extenderse más allá de los tres grados á que, según hemos visto en el párrafo anterior, la circunscribe Frœbel en su obra titulada *La educación del hombre*.

Pero el título mismo de esta obra, el sentido que revela toda ella, y principalmente su introducción, indican, como dice la baronesa de Crombrugghe, un plan más vasto que este á que se ha limitado el autor, y hacen suponer que, por circunstancias desconocidas para nosotros, no fué permitido á Frœbel dar á su libro la extensión que su título exigía. Sin duda fué el intento de nuestro pedagogo, no sólo señalar los principios y dar las reglas por que debe regirse la educación del niño (período de la infancia y de la proximi-

dad á la infancia), sino también los concernientes á esa educación general que, después de dichos periodos, continúa influyendo constantemente en el individuo; pues siendo susceptible el hombre de ese incesante y progresivo perfeccionamiento que Fröbel aspiraba con tanto anhelo que alcanzase, no es mucho suponer, sobre todo dados los precedentes que acabamos de indicar, que entrara en sus propósitos tratar de dicha educación general, es decir, de la educación que tiene por fin realizar la mayor perfección humana posible (1). Así lo han creído personas de autoridad en la materia, debiendo observarse aquí que desde luego el plan de educación de Fröbel se ha aplicado y se aplica con éxito en algunas partes á jóvenes comprendidos en el periodo de la pubertad ó juventud.

Circunscribiéndonos, pues, á lo que expresa el estricto sentido en que comúnmente se toma la palabra educación, es decir, á la edad en que el ser humano se halla sujeto á una dirección pedagógica, metódica é intencionada, tendremos que la educación debe terminar á los catorce ó quince años de edad, al comenzar la pubertad ó juventud, que es cuando concluye, según Fröbel, el tercer grado del desenvolvimiento del hombre; debiendo tenerse en cuenta que el término que aquí señalamos á la educación no es invariable, sino que, como ya hemos apuntado, está sujeto á alteraciones en sentido de acortarlo ó alargarlo, que dependen, así de las condiciones de los países como de la mayor ó menor aptitud y desenvolvimiento del educando, cuya completa emancipación de la dirección pedagógica debe ir preparando el educador de antemano, como dice Schwarz, y en la gradación debida.

VII

Tratemos ahora de la segunda ley pedagógica, según la cual *la educación debe ser integral, armónica y gradual*.

Aunque por lo que ya hemos dicho se comprende que el sentido de Fröbel es que la educación alcance á todo el ser del hombre, así por lo que toca al cuerpo como por lo que al alma se refiere, en cuanto que sólo de este modo podrá aquél cumplir bien su destino; como quiera que de ciertas afirmaciones suyas y manera de decir pudiera deducirse que cae en cierto exclusivismo espiritualista, y se olvida del cuerpo y aun de algunas facultades del alma, creemos necesario exponer ahora las doctrinas que en lo referente á este particular profesaba el ilustre pedagogo de Oberweisbach.

Constantemente, y hasta con insistencia, habla Fröbel en sus obras de la *educación integral*, es decir, de la ley pedagógica que prescribe el desenvolvimiento de todas las fuerzas físicas y de todas las facultades anímicas del niño, como que siempre que trata del ser humano lo toma *integralmente*, esto es, de una manera *completa*, en todas sus esferas y en todas sus manifestaciones.

Si, como ya se ha visto, su sentido del destino y de la educación del

(1) A las obras que, cual la citada, no se circunscriben á la educación del niño, sino que se refieren á la del hombre, más que el de «Pedagogía» cuadra el nombre de *Antropogagía* (de *anthropos*, hombre, y *agogé*).

hombre presupone el cultivo del alma en sus más nobles facultades, debe tenerse en cuenta que no se olvida del cuerpo, para el que prescribe en su método y en sus procedimientos especiales ejercicios graduados y en gran número, que tienen por objeto su desenvolvimiento, no olvidándose de la célebre frase de Juvenal: *Mens sana in corpore sano*. Así, dice que la formación completa del cuerpo y de todas sus partes puede conducir á formar completamente también el espíritu; pues la menor enseñanza reclama el uso del cuerpo y de los miembros, y que el vigor del cuerpo y su aptitud para todos los trabajos de la vida, así como la firmeza exterior, son resultado de la formación completa del cuerpo, en tanto que envuelve al espíritu, al que es menester que se halle preparado para obedecer.

La formación perfecta del cuerpo pertenece, pues, á la educación, cuyo objeto final es el perfeccionamiento del hombre. El cuerpo debe, lo mismo que el espíritu, recibir una verdadera enseñanza, que vaya de lo particular á lo general; y por lo mismo que el uso del cuerpo es necesario al espíritu—añade— es preciso que los ejercicios físicos tengan su lugar en la escuela, pues contribuyen singularmente á la educación verdadera y *completa*, es decir, *integral*. En sentir de Fröbel, los ejercicios físicos ofrecen además el resultado importante de hacer conocer al niño la construcción de su cuerpo, y de ser un contrapeso provechoso respecto de los trabajos de la inteligencia, dado el enlace y la armonía que existen entre la vida física y la psíquica.

Por esto dice que es también necesario al hombre conocer, estimar y formar su cuerpo, envoltura inevitable de su espíritu, y medio de manifestación para su ser; someterlo á ejercicios coordinados y graduados (como, según sus prescripciones, se practica en los Jardines de la infancia) con la intención de desenvolverlo y formarlo.

Por lo demás, y en cuanto á las facultades del alma se refiere, Fröbel dice que todas deben desenvolverse, y á todas atiende en su método y procedimientos especiales, como á su tiempo veremos, porque *cada hombre debe manifestar fiel y completamente la integridad de su ser*, para lo cual es menester que reciba una *educación completa, integral*. Téngase además en cuenta que según el sentido de Fröbel, la educación debe tender á favorecer y desarrollar las aptitudes especiales, poner en claro la peculiar vocación de cada uno y formar su carácter; todo lo cual es una exigencia de esa educación integral á que nos referimos.

El educador debe tener presente, además, para llevar á cabo el desenvolvimiento integral del ser, la naturaleza de cada una de las facultades y el concurso que puede prestar á las demás, así como el daño que á ella misma y á otra puede resultar de un excesivo y prematuro desenvolvimiento; no debe descuidar á unas por favorecer demasiado á las restantes, ó lo que es lo mismo, no ha de realizar el desenvolvimiento de unas á expensas de las demás. Á todas hay que atender, haciendo que el ejercicio y el reposo alternen en ellas, y teniendo en cuenta la naturaleza, estado y época de manifestación de cada una. Esto es lo que quiere decir Fröbel cuando habla de *educación armónica y gradual*.

La *armonía*, porque de todo punto es necesaria en la educación, en cuanto que realmente se halla establecida en nuestro ser; pues, como queda indicado, se favorecen mutuamente en su desenvolvimiento todas nuestras facultades, siempre que este desenvolvimiento alcance á todas en la medida conveniente. Fröbel añade que la disciplina no se obtiene realmente en el niño sino por la armonía perfecta establecida entre la formación del cuerpo y la de su espíritu, lo cual implica una perfecta armonía en la educación. La

actividad del cuerpo, dice, exige simultáneamente la del espíritu y *viceversa*, obrando una eficazmente sobre la otra; no existiendo la vida verdadera, la vida digna de este nombre, sino donde esas dos actividades se prestan mutuo concurso, es decir, donde se desenvuelven *armónicamente*.

En cuanto á lo de *gradual*, he aquí la doctrina de Fröbel: — Elevándose del desenvolvimiento y crecimiento del cuerpo, de los miembros y de los sentidos á su uso; de la percepción y de la observación vagas al conocimiento y á la inteligencia del objeto; del conocimiento del objeto individual á su unión en un todo reconocido; de la vida del cuerpo, de los miembros y de los sentidos á la vida intelectual; de la comprensión del objeto ligado con el pensamiento al pensamiento abstracto; del sentimiento al alma; de la referencia exterior de las cosas á la comprensión y al juicio interiores; de la unión exterior á la conclusión exterior; de la comprensión de las cosas exteriores al desenvolvimiento y á la formación completa del espíritu y de la razón; en suma, yendo de lo fácil á lo difícil, de lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo general, de lo primario á lo superior, es decir, siguiendo un desenvolvimiento gradual, es como el niño llega al término de su educación.

Tal es, pues, lo que, según la doctrina fröbeliana, debe entenderse por *educación integral, armónica y gradual*.

VIII

Hácese de la educación una división que no debe omitirse aquí, porque además de fundarse en la naturaleza humana, y, por lo tanto, en la aplicación que se dá á la ley pedagógica de que acabamos de tratar, debemos darla á conocer para completar las nociones que sobre principios generales nos hemos propuesto recapitular en esta primera parte.

Esa división á que nos referimos es, como queda indicado, la que resulta de la naturaleza del hombre, considerado en su cuerpo y en su espíritu, división que implícitamente dejamos establecida al exponer la doctrina de Fröbel por lo que á la educación integral respecta. La primera distinción que se presenta al considerar la naturaleza del hombre es la de cuerpo y espíritu, por lo que la división primera que ocurre establecer en la educación, es en *física* ó del cuerpo, y *psíquica* ó del alma. Esta última se subdivide á su vez en tres partes, correspondientes á las tres esferas ó facultades principales del espíritu, y que son causa de los tres géneros de fenómenos psicológicos denominados intelectuales, afectivos y volitivos, por referirse á la inteligencia, al sentimiento y á la voluntad. La educación psíquica ó del espíritu se subdivide, pues, en *intelectual, estética y moral*.

Ampliando y completando lo que en el párrafo precedente dejamos establecido, por lo que se refiere á la educación *integral*, diremos que ésta comprende la educación *física, la intelectual, la estética y la moral*. — Tal es la opinión más generalizada hoy, y la que admite Fröbel (1).

(1) Además de esta, se hacen otras divisiones de la educación, á saber:

a) Atendiendo á su *fin*, es decir, al objeto de la cultura que mediante con ella se proporciona, en *general, esencial ó fundamental* (la común y necesaria á todos los individuos,

Para concluir este punto, ha de tenerse en cuenta que ninguna de las partes que hemos distinguido en la educación debe, ni aun puede, tratarse en la práctica separadamente, por más que otra cosa se haga y sea necesario hacer en la exposición teórica; pues la educación física, la intelectual, la estética y la moral están de tal modo y tan íntimamente ligadas, como lo están entre sí las diversas facultades de que consta nuestra naturaleza, que es imposible tratar una de ellas sin ocuparse al mismo tiempo en todas ó parte de las demás. Unos mismos procedimientos, unos mismos ejercicios sirven con frecuencia para la educación de más de una de nuestras facultades; y precisamente por esta complejidad de fines se distinguen los procedimientos y ejercicios propios del método de educación de Fröbel, que se hacen notar, no sólo por su rica variedad, sino también por su gran alcance en lo tocante á la educación considerada en su conjunto ó en su total aspecto. Del propio modo que la naturaleza humana tiene diferentes maneras de manifestarse sin dejar de ser una en su esencia, así la educación es varia en sus medios, pero una en su fin, y sería defectuosa la que no abrazase toda aquella naturaleza en su unidad é interior variedad.

IX

Sobre las demás leyes pedagógicas que nos restan por tratar, he aquí algunas indicaciones de lo que con relación á ellas dice y aconseja Fröbel:

3.^a *En toda buena educación deben asegurarse al educando la libertad y la espontaneidad*, pues que la violencia y la opresión se opondrían en él á la libertad y al amor, y porque la aversión que por tal motivo siente por la educación engendra el odio; la opresión hace nacer la esclavitud, y la dureza da por resultado la obstinación y el hábito de faltar á la verdad; con todo lo cual se hace nula la acción de la educación y aun la de la enseñanza.

Este precepto es de la mayor importancia para el educador, y por eso insiste Fröbel en él, como ya ha podido notarse más arriba, cuando se ha hablado del destino del hombre, de la manera de realizarlo y de lo que debe proponerse la educación, en todos cuyos puntos emplea las palabras *libertad y espontaneidad*. El precepto en cuestión exige á los educadores que escojan el modo de educación propio de la naturaleza de cada individuo, favoreciendo, en vez de contrariar, la particular vocación de éste y su propia individualidad. El olvido de dicho precepto es causa que se opone á la formación

sin distinción alguna) y *especial, técnica ó profesional* (la que partiendo de la fundamental, prepara para un fin determinado de la vida: maestro, médico, abogado, artista, carpintero, etc.).

b) Atendiendo á los periodos de la vida del educando (*grados*), en educación de *párvulos, de niños y de adultos*.

c) Atendiendo á las condiciones peculiares de los individuos que la reciben, en educación de *sordomudos, de ciegos, de sordomudos ciegos, de atrasados de inteligencia, de idiotas, de criminales, etc.*

d) Atendiendo al agente que realiza y dirige la función educativa, en educación de *si mismo (autoeducación) y del niño, ó del hombre por otro hombre*.

e) Atendiendo al lugar en que se realiza, en educación *doméstica ó individual* (la de la familia), y en *pública, colectiva ó en común* (la de la escuela, el colegio, etc.).

de verdaderos caracteres, objeto á que preferentemente debe tender toda buena educación, y de cuya falta tanto se resiente nuestra vida nacional. Todo lo que tienda á violentar al educando, á restringir su libertad, á ahogar en él la actividad de su naturaleza, su propia espontaneidad, es infundirle aversión por la educación, entibiarle el sentimiento del amor, preparar su espíritu para la sumisión y la imitación servil, con lo que se ahogan en germen la entereza y la originalidad, sin las que no son posibles caracteres viriles. De aquí que, como dice la baronesa de Marenholtz, el principio inspirador del sistema de Fröbel sea el de respetar en el niño el *ser creador y libre*.

Debe, por lo tanto, el educador desechar toda forma de educación que pueda despertar hacia ésta en los niños aversión ó aborrecimiento, por ser severa en demasía ú opresora. Los educadores — dice Fröbel — no deben perder de vista el doble deber que les incumbe en sus funciones; es preciso que siempre, y á un mismo tiempo, den y tomen, unan y separen, vayan delante del educando y lo sigan, obren y le dejen obrar, señalen un fin y dejen que el niño elija otro, y que á la vez sean firmes y flexibles.

4.^a *No debe el educador proceder juzgando aisladamente el interior ó el exterior del educando, sino que debe juzgar simultáneamente el interior por el exterior, y viceversa.* — Este principio es también de suma importancia para la práctica de la educación, y su olvido es el verdadero fundamento de tantos errores, y la causa que esteriliza tantos esfuerzos en la educación y en la vida, pues los juicios hechos respecto de la naturaleza de los educandos, atendiendo sólo á sus manifestaciones exteriores sin cuidarse del interior, dan margen á muchos defectos de educación y á muchas equivocaciones sensibles entre los padres y los hijos, entre los educadores y los educandos. Sucede con frecuencia que el niño que exteriormente parece bueno no lo es en el fondo, pues en su conducta exterior no es movido por el conocimiento y la estima del bien; mientras que el que parece malo, obstinado, voluntarioso, el que, en una palabra, no anuncia al exterior bondad, suele tener verdadera inclinación, una gran voluntad por todo lo que es bueno, sólo que esta disposición no se ha desenvuelto en él debidamente, ni manifestándose al exterior. Es necesario que los educadores reconozcan la profunda verdad que este precepto encierra; que hasta en los menores detalles indaguen el principio que queda enunciado, mediante el cual obtendrán en el cumplimiento de sus deberes la tranquilidad y la certeza, y que unan á él este otro, que es como su corolario:

5.^a *Toda educación debe ser al principio con el educando indulgente, flexible y dócil, limitándose á protegerlo y vigilarlo, sin prejuicios y sin sistema convenido de antemano.* — Tal debe necesariamente ser la educación, si ha de descubrir la verdad para conocer á fondo la planta que cultiva. Las condiciones de que antes se ha hablado respecto de la libertad y la espontaneidad, imponen además esta exigencia. La dureza y la inflexibilidad en el modo de educación, dan lugar á que el educador no pueda llegar á conocer bien el interior del educando y se equivoque muchas veces, pues que mediante ellas lo que se suele conseguir es que el niño no obre espontáneamente, y se acostumbre por temor á la dureza y al castigo, á faltar á la verdad. Los prejuicios y los sistemas *á priori* contrarían asimismo los principios antes expuestos, y hacen también que apariencias y errores influyan sobre la educación, en el sentido de dirigirla, lo cual no puede dar sino malos resultados; pues que mediante ellas se contrarían las aptitudes especiales y, por lo tanto, la peculiar vocación del educando, y en vez de fortificar se debilita su carácter.

La ley que nos ocupa exige que los niños sean dirigidos con amor, con dulzura, con paciencia; en una palabra, presupone lo que se llama *la educación por el afecto*, que tanto recomiendan, para dirigir á la infancia, el sabio Dupanloup y la experimentada Mme. Pape-Carpantier, y en la que Fröbel funda todo su método de educación, á que por esto mismo da el nombre de *método maternal*. Exige que el niño sea conducido de manera que él mismo desee aquello que se quiera que haga, que no se emplee con él la violencia, que es signo de debilidad ó de pereza, cuando no de ambas cosas á la vez, máxime cuando, como dice La Fontaine, más hace dulzura que violencia. Todo lo que en este párrafo queremos decir puede resumirse en estas sencillas palabras de San Francisco de Sales: «Todo por amor, nada por fuerza.»

6.^a *Utilizar al niño como colaborador, y como colaborador activo, en la obra de su educación,* es otra ley pedagógica que Fröbel tiene en cuenta constantemente en su método, en el cual, no sólo se suministra al niño á todas horas la impresión de la ley universal del trabajo, que es además, como dice Dupanloup, la gran ley de la educación humana, sino que al habituarlo á someterse sin esfuerzo á ella, se aprovecha la actividad infantil para que coope-re de una manera positiva en la obra de la educación, en la que lo que el educador hace es poca cosa, y todo, lo que debe hacer practicar al educando. Para esto necesita mucha inspiración, mucha bondad, mucho afecto y mucha ternura; por donde de nuevo se patentiza la importancia y necesidad de tener presente la ley de que precedentemente nos hemos ocupado, y que trata de la educación por el afecto. Si la educación es obra del educador, no debe olvidarse que á la vez es, ó debe ser, trabajo, esfuerzo personal del educando. Y como en el cap. III de esta parte primera y en la segunda sección de la que le sigue hemos de ver cómo Fröbel aplica y desenvuelve esta ley en su método de educación, sólo añadiremos á lo dicho que al educador toca trabajar al exterior y hacer que el niño trabaje interiormente; que le corresponde cultivar é instruir y hacer que en el niño haya ejercicio y aplicación, utilizando siempre que sea posible la actividad y las fuerzas de éste, es decir, empleando el *método activo* (1).

7.^a *El educador debe considerar al educando como miembro real y necesario de la humanidad;* debe considerar en el niño al hombre, y en la infancia, la infancia de la humanidad y la del hombre. Esta exigencia impone la de que el niño sea objeto de cuidados inteligentes y particulares, y es como una derivación del conocimiento, á que antes hemos aludido, del hombre por el hombre; por el cual éste buscará, dice Fröbel, la imagen de su propia vida en la vida del niño y en el desenvolvimiento de la humanidad. Los educadores deben, pues, considerar al educando en relación evidente con el pasado, el presente y el porvenir del desenvolvimiento de la humanidad, teniendo presente siempre, durante la educación del niño, las exigencias del pasado, del presente y del porvenir del género humano, y la necesidad de mi-

(1) Este es el verdadero método, el método genuinamente pedagógico, por lo que todos los que se ocupan en materias de educación aconsejan con insistencia que se ponga en práctica en toda ocasión y momento con los niños. Para facilitar á los maestros su aplicación, hemos publicado *El método activo en la enseñanza* (un volumen en 8.^o de 200 páginas; librería de Hernando y Compañía, Madrid) que es como una metodología completa, teórico-práctica, de dicho método.

rar al educando en sus relaciones con Dios, con la naturaleza y con la humanidad. Que no se caiga, pues, en el error de mirar el desenvolvimiento y la formación de ésta como resultado de una acción aislada, y se tenga en cuenta que educando á un niño se contribuye en cierto modo á educar á la humanidad.

X

Para terminar lo que respecto de los principios fundamentales y las leyes de Pedagogía nos hemos propuesto resumir en este capítulo, debemos decir algo acerca del ideal en la educación.

Sábase que en ésta deben distinguirse dos objetos: el *inmediato* y el *ulterior ó final*. El desenvolvimiento de la naturaleza humana, cultivando y ejercitando sus diversas facultades, constituye el primer objeto; y formar al hombre para que llene cumplidamente su destino, es el objeto segundo, al cual debe subordinarse aquél. Esto último supone la perfección, pues que, como dice Mme. Necker de Saussure, llamamos perfecto en este mundo á lo que es lo que debe ser, á lo que llena cumplidamente su destino ó misión. Si á esto añadimos que la naturaleza humana es susceptible de mejora, esencialmente perfectible, podremos sentar que la *perfección* es el objeto final de la educación. No pudiendo realizarse en la tierra la *perfección absoluta*, hay que contentarse con una *perfección relativa*, que no todos entienden de la misma manera ó en el mismo sentido, originándose de aquí diferentes *ideales* como aspiración ó término de la perfección á que la educación debe llevar al hombre. La noción que de este ideal se tenga informa la obra toda de la educación y determina su objeto final; es como el alma de todo el sistema y, por lo tanto, debe reflejarse en el método, que nunca debe perderla de vista. Para Fröbel la perfección humana está en la vida cristiana, cuyo modelo es la vida de Jesús, según antes de ahora hemos visto.

Pero en el ideal hay que distinguir siempre el espíritu, lo esencial, lo que constituye su alma, del molde en que pueda presentarse y del camino que para llegar á él se adopte, ora por causa de condiciones de tiempo y lugar, ora por circunstancias individuales. Respecto de este punto, he aquí cómo se expresa Fröbel, y cuán interesante es el consejo que da, sobre el que llamamos la atención, porque su olvido es causa perenne de errores transcendentales:

En todo verdadero y buen sistema de educación, dice, hay una idea clara y vivificante, una idea fundamentalmente verdadera, reflejo de un ideal. Hay también en ella un modo exterior, una forma bajo la cual se presenta aquella idea y se desenvuelve. Dondequiera que esta idea vivificante, basada en sí misma, se presenta claramente, exige que el modo de educación sea tolerante, variable, dócil y flexible; lo que implica que, por perfecto que sea el ideal de educación, no debe seguirse en todos los casos sino en su esencia y aspiraciones, nunca en tal ó cual forma bajo la cual se presente á los educadores. En suma, lo que quiere Fröbel es que el ideal á que antes nos hemos referido sólo sirva de guía, y que la elección de la manifestación, del modo exterior, de la forma de la educación, se deje á la inteligencia de los educadores, para que escojan los medios que más se amolden á las condiciones peculiares del niño y á las del tiempo y lugar en que se desenvuelva.

Hacer lo contrario de lo que aquí se aconseja; ajustarse irreflexiva y servilmente al modo y á las formas exteriores con que se presente un ideal de educación, no sólo es contraproducente — en cuanto que dará por resultado alejar al hombre del ideal que debe ayudarle á elevar y ennoblecer la humanidad, ideal que exige la espontaneidad y el libre albedrío en el hombre creado á imagen de Dios y para la libertad, que es el principio de su vida toda y particularmente de la moral — no sólo es contraproducente, decíamos, sino que además es causa de esa *educación convencional* que en este mismo capítulo hemos rechazado.

Para realizar ese ideal debe reunir la educación, además de las condiciones generales señaladas en este capítulo, estas otras, que virtualmente se hallan contenidas en aquéllas, á saber:

- 1.^a Ayudar al desarrollo espontáneo, que deberá estar de acuerdo con las leyes de la naturaleza.
- 2.^a Considerar las condiciones exteriores de la vida en cada época y para cada individuo.
- 3.^a Comprender y aplicar las leyes universales del desarrollo espiritual.
- 4.^a Y para todo ello, conocer la naturaleza humana en general, teniendo en cuenta la personalidad de cada carácter individual.

Srita. Prof. Josefa de la Cruz